

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

DE LA COMPAÑÍA LANDPLASTIK CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO EL AÑO DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las ocho horas con quince minutos, en el domicilio de LANDPLASTIK CIA. LTDA. ubicado, TADEO BENITEZ OE1-431 Y JUAN DE SELIS, se reúne los socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Presidente señor BAEZ SALGADO PAUL SANTIAGO Gerente LANDAZURI SALGADO FABIAN PATRICIO, La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

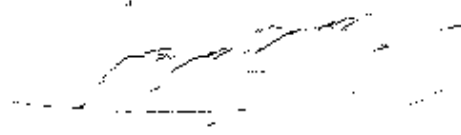
1. Informe del Gerente del año 2011.

2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2011.

La presidencia pide que se proceda con el Primer Punto del Día, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía el señor LANDAZURI SALGADO FABIAN PATRICIO manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2011. El mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumen mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

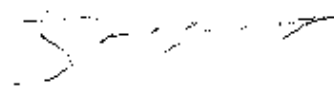
Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2012**. La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2011, a los señores socios. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13h00, para constancia de lo cual firma.



BAEZ SALGADO PAUL SANTIAGO

Presidente



LANBAZURI SACCAGO FABIAN PATRICIO

Secretario Accionista